



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso de la Apertura de Foro Digital para la Discusión de Normas Generales, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año del desarrollo agroforestal"

AVISO

APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE NORMAS GENERALES

La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos avisan a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la Norma General que regula la Descarga, Despacho Aduanero y Comercialización de los Residuos (Slop, Sludge), Mezclas de Hidrocarburos u Otros, procedentes de buques tanqueros, petroleros, de carga general, de pasajeros, terminales, tanques de terminales y generadoras de electricidad.

Para participar en el foro en línea, se debe acceder a los portales www.aduanas.gov.do y www.dgii.gov.do en la sección "Información Tributaria" y en la categoría "Publicaciones", clicar en "Foro de Contribuyentes" y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

Las discusiones estarán abiertas desde este jueves 16 de noviembre del 2017 hasta el lunes 11 de diciembre del 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. No. 50 del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, así como el Art. No. 31, de la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas frente a la Administración.

Para más información puede llamar al 1-809-547-7442; 1-809-689-2181, ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite las páginas en internet www.aduanas.gov.do y www.dgii.gov.do.

